Asunción, 10 de noviembre de 2010

ICEO N° 94/10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS* PAC N° 64/2010 "CONTRATACION DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2452 del 29 de marzo de 2010, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; y Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 64/2010 "CONTRATACION DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES".-**

1. Datos del Llamado

Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 6/2010 "CONTRATACION DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES"**, aprobado por **Resolución N° 2692** de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 197.688** es de **G. 570.000.000 (Guaraníes quinientos setenta millones).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se han invitado a cinco proveedores, del cual presentaron oferta los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	Chile N° 719 c/ Haedo	417- 2302
2	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	Independencia Nacional N° 811 esq. Fulgencio R. Moreno	448- 629
3	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Av. República Argentina 778 e/ Pacheco y Souza	605-105

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. Resumen de Ofertas Económicas de menor precio ofertado, son las siguientes:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	**G. 553.002.000**
2	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	**G. 657.715.980**
3	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	**G. 675.683.000**

Observación: se adjunta como ANEXO B, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por la Sección Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

		LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
11.1	LA OFERTA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
a)	**Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV debidamente completado y firmado; (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	**Formulario de lista de y sus precios, debidamente completado y firmado (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	11.2 Documentos legales			
	B) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDÍCAS			
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el anexo Sección IV- Formularios de la Oferta - IV-6 Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION POR CONCURSO DE OFERAS PAC N° 64/2010 "CONTRATACION DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES"

	b) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta de la Declaración Jurada.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o , Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	C			
c)	**Preparación de las ofertas**			
IAO 10.2	La convocante aceptara catálogos y/o folletos deberán ser redactados en idioma castellano	NO APLICA		
IAO 11.1(e) (a)	El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1(e)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los servicios ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Prestación de Servicios**			
	a) Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Publicas y/o Privadas, indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dicha coberturas Constancias de cumplimiento en caso de siniestros con instituciones publicas y/o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

d) Carta de Compromiso de (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y calificación	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
e) Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas.	NO APLICA		
f) Solo serán admitidas ofertas cuyas coberturas están respaldadas por una o mas compañias reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
g) Copia de las resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Publico de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
h) El oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
i) En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada por dicha Autoridad de Control.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
j) Copia autenticada de la Certificación del coeficiente que correspondía al margen de solvencia del oferente, correspondiente al corte de los últimos ocho trimestres, expedido por la superintendencia de Seguros.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
k) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de lo Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

LICITACION POR CONCURSO DE OFERAS PAC N° 64/2010 "CONTRATACION DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES"

IAO 11.1 (I)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:**			
	a) Copia de las Documentaciones supletorias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto Nº 10340/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Constancia de visita e inspección del lugar.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (1)
IAO 18.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 (SESENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de **3% (TRES POR CIENTO)** a ser aplicado sobre el monto que resulte de la suma de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas de cada item requerido por la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **90 (NOVENTA)** días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION:

1) Presenta DJ de conocer los servicios a prestar y de conocer la información necesaria p/ preparar la oferta

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado.

Observación: se adjunta como ANEXO C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

4. Informe Técnico:

Se adjunta como ANEXO D, informe técnico remitido por la Asesoría Jurídica Nota **Nº 81/2010 de fecha 08 de noviembre de 2010.**

5. Informe Financiero:

Se adjunta como ANEXO E, informe financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 761/2010 de fecha 04 de noviembre de 2010.**

6. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del Llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas PAC Nº 64/2010 "CONTRATACION DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES"** a la empresa **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**, por un periodo de 12 (doce meses), **por un total de G. 553.002.000 (guaraníes quinientos cincuenta y tres millones dos mil)** atendiendo que reúne sustancialmente las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases y condiciones de la licitación conforme al siguiente detalle:

			LA CONSOLIDADA S.A.		
Ítem N°	RUBRO	CANTIDAD DE MESES	SUMA ASEGURADA	PRECIO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO ANUAL (IVA INCLUIDO)
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	12	10.000.000.000	13.895.000	166.740.000
2	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	12	129.810.000.000	32.188.500	386.262.000
TOTAL				46.083.500	553.002.000

Mirtha Moriñigo de Florentín
Directora As. Jurídica

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación.

.....
Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia